



Usu: Jazmin Macias
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA**

Póliza: C02964 Del 20/03/2024

Fecha y hora de Impresión | 22/mar./2024 11:02 a. m.,
Página | 1

Concepto: UC PAGO SPAUACH OFICIO SPAUACH R-1578 PRIMA SEGURO DE VIDA CARLOS PAULIN SEGURO DE VIDA PARA MAESTRO. GP Directo 179 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/2111104-1, Pago: 179

Beneficiario: BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/2111104-1

Folio / Cheque : SPEI
2080

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$391,476.33		FF:14898, GC
0002	8220-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$391,476.33	FF:14898, GC
0003	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$391,476.33		FF:14898, GD Folio: 179
0004	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$391,476.33	FF:14898, GD Folio: 179
0005	5243-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$391,476.33		FF:14898, GD Folio: 179
0006	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin		\$391,476.33	FF:14898, GD Folio: 179
0007	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$391,476.33		FF:14898, GE
0008	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$391,476.33	FF:14898, GE
0009	8270-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$391,476.33		FF:14898, GP Directo 179 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/2111104-1, Pago: 179
0010	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$391,476.33	FF:14898, GP Directo 179 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/2111104-1, Pago: 179
0011	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$391,476.33		FF:14898, GP Directo 179 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/2111104-1, Pago: 179
0012	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$391,476.33	FF:14898, GP Directo 179 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/2111104-1, Pago: 179
Sumas iguales =>			<u>2,348,857.98</u>	<u>2,348,857.98</u>	

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

19 03 2024

9901

6270

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. FID F/2111104-1
Fondo: 1001

PAGO DE CLAUSULA TERCERA INCISO C DEL 25% PRIMA DE SEGURO DE VIDA DE MAESTROS JUBILADOS DEL 28 FEB 2024 .

\$391,476.33 M.N.



Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

SPAUACH

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RECIBIDO

13 MAR. 2024

DEPTO. DE CONTABILIDAD

1736

CHIHUAHUA, CHIH. A 04 DE MARZO DE 2023

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE .-

Convenio cláusula 3^a
AUTORIZA:

L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens
Director Administrativo

Por medio de la presente me permito solicitar, tenga a bien autorizar el pago, según Convenio anexo lo referente a la cláusula TERCERA INCISO C), del 25% de la prima de seguro de vida de maestros jubilados correspondiente al periodo del 28 de febrero 2024 al 28 de febrero 2025 que corresponde a la cantidad de \$391,476.33 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIES PESOS 33/100 M.N.)

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

TOTAL RECIBO SUMA ASEGURADA	
ASOCIACION 100%	1,565,905.33
ASOCIACION 50%	782,952.66
SINDICATO 25%	391,476.33
UNIVERSIDAD 25%	391,476.33

En virtud de lo anterior se anexa copia de los datos del recibo emitido por la aseguradora.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a nuestra petición, aprovechamos la oportunidad para saludarle y remitirle nuestros respetos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
RECIBIDO

04 MAR 2024

DIRECCION ADMINISTRATIVA
María Luisa Ontiveros

TESORERIA
RECIBIDO
20 MAR 2024
OLGA GRIJALVA

ATENTAMENTE
"POR LA SUPERACIÓN ACADÉMICA"

M.F. RUBÉN TORRES MEDINA
SECRETARIO GENERAL



SPAUACH
"POR LA SUPERACIÓN ACADÉMICA"

SPAUACH

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua
Campus Universitario 1, Tel (614) 439-15-00 Ext.1160, Chihuahua, Chih.
spauach@uach.mx
www.spauach.uach.mx

7616



THONA SEGUROS

**POLIZA DE SEGURO
VIDA GRUPO**

PÓLIZA: 2588-09 **CONSECUTIVO:** 56247 **AGENTE:** 138 **OFICINA:** MATRIZ
AGRUPADOR: 1011 **MONEDA:** M.N. **FORMA PAGO:** ANUAL **DIAS VIGENCIA:** 366
ID CLIENTE: 9001780 **FORMA ADMINISTRACION:** AUTA12 **MEDIO PAGO:**

DESDE	HRS.	HASTA	HRS.	FECHA DE EMISIÓN	PLAN
28/02/2024	12:00	28/02/2025	12:00	28/02/2024	VIDA GRUPO SIN DIVIDENDOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

DOMICILIO DEL CONTRATANTE : **RFC** SPA770318CR4
CAMPOS UNIVERSITARIOS SN FRACC. QUINTA MONTECARLO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CP 31170

PRIMA NETA	DERECHOS	PAGO FRACCIONADO	%	PRIMA TOTAL
8,725,908.51	1,000.00		0	8,726,908.51

DEFINICIÓN DEL GRUPO ASEGURADO
DE ACUERDO AL ENDOSO DE ELEGIBILIDAD

GIRO DE LA EMPRESA/ ACTIVIDADES LABORALES PREPONDERANTES:
SERVICIOS EDUCATIVOS

TOTAL DE ASEGURADOS	1777	TOTAL DE SUBGRUPOS	2
----------------------------	------	---------------------------	---

ESTA PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS ANEXOS

NRO.	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	ASEF01	THONA ASESORIA FUNERARIA
2	ASI-TH	THONA ASISTE
3	0014	ENDOSO DE ELEGIBILIDAD
4	180008	CERTIFICADOS INDIVIDUALES
5	180009	CONSENTIMIENTOS
6	074	ENDOSO DE EXPEDIENTE IDENTIFICACION DE CLIENTES

SUBGRUPO	NOMBRE DE SUBGRUPO	RFC	ASEGURADOS
1	SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA - ACTIVOS	SPA770318CR4	1363

BENEFICIOS CUBIERTOS	REGLA DE SUMA ASEGURADA
BÁSICA POR FALLECIMIENTO	450,000.00

SUBGRUPO	NOMBRE DE SUBGRUPO	RFC	ASEGURADOS
2	SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA - JUBILADOS	SPA770318CR4	414

BENEFICIOS CUBIERTOS	REGLA DE SUMA ASEGURADA
BÁSICA POR FALLECIMIENTO	200,000.00

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



THONA SEGUROS

THONA SEGUROS, S. A. de C. V.

Avenida Insurgentes Sur 1228, Piso 7 Col. Tlacoquemécatl Del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: 55-4433-8900 RFC: TSE120711 H38
www.ThonaSeguros.mx

LUGAR Y FECHA MÉXICO, D. F. AL 28 DE FEBRERO DEL 2024

AVISO DE COBRO

PÓLIZA ÚNICO	PÓLIZA CONSECUTIVO	OFICINA	RAMO	PLAN	No. ENDOSO	MONEDA
2588-09	56247	MATRIZ	VIDA GRUPO	VIDA GRUPO SIN DIVIDENDOS	0	M.N.

CONTRATANTE

SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
RFC SPA770318CR4

PRIMA NETA	8,725,908.51
GASTOS DE EXPEDICION	1,000.00
PRIMA TOTAL	8,726,908.51

DOMICILIO

CAMPOS UNIVERSITARIOS SN FRACC. QUINTA MONTECARLO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CP 31170

VIGENCIA		FORMA PAGO ANUAL			NO. SERIE/TOTAL RECIBOS	
DESDE	HASTA	FECHA VENCIMIENTO	SUBGRUPO	NO. RECIBO	1 / 1	
28/02/2024	28/02/2025	28/02/2024	1	408933		

OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON 51/100 M.N.

OPERADO

AGENTE

2024

NOMBRE RAMON SEIRA SERRANO

CLAVE 138

CON RECURSOS PROPIOS

De acuerdo al artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro el cual dispone que el asegurado tendrá un plazo de 30 días naturales para realizar el pago de la prima o de la primera fracción de la misma, en caso de pago en parcialidades, de lo contrario los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo.

- Las únicas formas de pago admisibles son las siguientes:
 - Depósito Referenciado a través del portal o ventanilla bancaria de las instituciones y cuentas bancarias señaladas en este documento.
 - Cheque nominativo a favor de THONA SEGUROS, S. A. de C. V. con la leyenda PARA ABONO EN CUENTA y NO NEGOCIABLE y se recibirá salvo buen cobro, como lo indica el Art. 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- El presente documento sólo es válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate.
- El Pago deberá hacerse en estricto orden del número de serie mostrado en la parte superior de acuerdo al total de recibos.

Estimado Cliente:
Buenas noticias!!!, para su comodidad puede usted domiciliar el pago de sus recibos con cargo a Tarjeta de Crédito, Cuenta Interbancaria (CLABE) y/o cuenta de cheques, solicite este servicio en nuestras oficinas o directamente con su agente de seguros.

Evite la cancelación de su Seguro. Es muy importante para nosotros que esté protegido, pague su recibo antes del vencimiento y anote su número de referencia. Este último dato es obligatorio para poder identificar rápidamente su pago.

DEPÓSITOS DE OTROS BANCOS A BANCOMER:

BANCO	CUENTA CLABE	CONCEPTO
BBVA BANCOMER	012914002011486481	VG202005624704089332

DEPÓSITO DE BANCOMER A BANCOMER

CONVENIO	REFERENCIA	CONCEPTO
1148648	VG202005624704089332	PAGO DE PRIMAS

- Cliente-



THONA SEGUROS

THONA SEGUROS, S. A. de C. V.

Avenida Insurgentes Sur 1228, Piso 7 Col. Tlacoquemécatl Del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: 55-4433-8900 RFC: TSE120711 H38
www.ThonaSeguros.mx

AVISO DE COBRO

LUGAR Y FECHA MÉXICO, D. F. AL 01 DE MARZO DEL 2024

PÓLIZA ÚNICO	PÓLIZA CONSECUTIVO	OFICINA	RAMO	PLAN	No. ENDOSO	MONEDA
2588-08	49810	MATRIZ	VIDA GRUPO	VIDA GRUPO SIN DIVIDENDOS	1	M.N.

CONTRATANTE

SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
RFC SPA770318CR4

PRIMA NETA 87,499.54

PRIMA TOTAL 87,499.54

DOMICILIO

CAMPOS UNIVERSITARIOS SN FRACC. QUINTA MONTECARLO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CP 31170

VIGENCIA

FORMA PAGO ANUAL

DESDE	HASTA	FECHA VENCIMIENTO	SUBGRUPO	NO. RECIBO
28/02/2024	29/02/2024	28/02/2024	1	409339

NO. SERIE/TOTAL RECIBOS

1 / 1

OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 54/100 M.N.

OPERADO

AGENTE

NOMBRE RAMON SEIRA SERRANO

2024

CLAVE 138

CON RECURSOS PROPIOS

De acuerdo al artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro el cual dispone que el asegurado tendrá un plazo de 30 días naturales para realizar el pago de la prima o de la primera fracción de la misma, en caso de pago en parcialidades, de lo contrario los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo.

1.- Las únicas formas de pago admisibles son las siguientes:

- Depósito Referenciado a través del portal o ventanilla bancaria de las instituciones y cuentas bancarias señaladas en este documento.
- Cheque nominativo a favor de THONA SEGUROS, S. A. de C. V. con la leyenda PARA ABONO EN CUENTA y NO NEGOCIABLE y se recibirá salvo buen cobro, como lo indica el Art. 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

2.- El presente documento sólo es válido si presenta cualquier elemento que compruebe que el pago fue efectuado y recibido efectivamente por la Institución Bancaria de que se trate.

3.- El Pago deberá hacerse en estricto orden del número de serie mostrado en la parte superior de acuerdo al total de recibos.

Estimado Cliente:

Buenas noticias!!!, para su comodidad puede usted domiciliar el pago de sus recibos con cargo a Tarjeta de Crédito, Cuenta Interbancaria (CLABE) y/o cuenta de cheques, solicite este servicio en nuestras oficinas o directamente con su agente de seguros.

Evite la cancelación de su Seguro. Es muy importante para nosotros que esté protegido, pague su recibo antes del vencimiento y anote su número de referencia. Este último dato es obligatorio para poder identificar rápidamente su pago.

DEPÓSITOS DE OTROS BANCOS A BANCOMER:

BANCO
BBVA BANCOMER

CUENTA CLABE
012914002011486481

CONCEPTO
VG201004981004093395

DEPÓSITO DE BANCOMER A BANCOMER :

CONVENIO
1148648

REFERENCIA
VG201004981004093395

CONCEPTO
PAGO DE PRIMAS

- Cliente-

CONVENIO

QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, EL SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA U.A.CH. Y LA ASOCIACION DEL PERSONAL ACADEMICO JUBILADO Y PENSIONADO DE LA MISMA UNIVERSIDAD, REPRESENTADOS RESPECTIVAMENTE POR, DR. SERGIO PIÑA MARSHALL, RECTOR; C.P. MANUEL PAREDES AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL; E ING. PEDRO GAYTAN PEREZ, PRESIDENTE; A EFECTO DE ESTABLECER LAS BASES Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL PERSONAL ACADEMICO JUBILADO Y PENSIONADO DE LA U.A.CH. PODRA DISFRUTAR EL BENEFICIO DEL SEGURO DE VIDA ESTABLECIDO EN EL FIDEICOMOSO "CARLOS DEL ROSAL PAULIN", PARA MAESTROS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO RESPECTIVO, QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

CLAUSULAS

PRIMERA.- CONVIENEN LAS PARTES QUE PODRAN GOZAR DEL BENEFICIO DEL SEGURO DE VIDA, DEL FIDEICOMISO "CARLOS DEL ROSAL PAULIN" TODOS AQUELLOS MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE HAYAN CELEBRADO O CELEBREN A PARTIR DE ESTA FECHA CONVENIO CON EL SPAUACH, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO RESPECTIVO Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

SEGUNDA.- ACUERDAN LAS PARTES QUE A EFECTO DE FORTALECER EL FONDO DEL FIDEICOMISO "CARLOS DEL ROSAL PAULIN", SE ADQUIERE CON LA COMPAÑIA "SEGUROS LA COMERCIAL DE CHIHUAHUA, S.A. " UN SEGURO COMERCIAL COLECTIVO ANUAL, TENIENDO COMO BENEFICIARIO AL PROPIO FIDEICOMISO Y COMO ASEGURADOS AL GRUPO DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE REUNAN LAS CARACTERISTICAS PARA DICHO SEGURO DE GRUPO.

TERCERA.- CONVIENEN LAS PARTES QUE EL PAGO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL SE CUBRIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL 50%.
- b) EL SPAUACH EL 25%.
- c) LA UNIVERSIDAD EL 25%, COMO UN APOYO EXTRAORDINARIO A LA ASOCIACION DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

CUARTA.- SE ESTABLECE POR LAS PARTES, QUE EL PAGO DE LA PRIMA ANUAL DEL SEGURO DE REFERENCIA LO CONSTITUYE LA APORTACION DE LAS CUOTAS DE LOS MAESTROS JUBILADOS O PENSIONADOS DE LA U.A.CH. AL FIDEICOMISO "CARLOS DEL ROSAL PAULIN", POR LO CONSIGUIENTE LA OMISION DEL PAGO DE LA PRIMA ANUAL, TRAERA COMO CONSECUENCIA QUE SE DEJE SIN EFECTO EL GOCE DEL SEGURO DE VIDA.

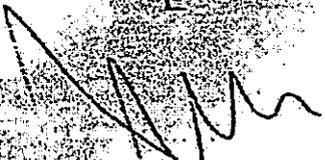
QUINTA.- A EFECTO DE QUE LOS MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS (QUE POR RAZON DE SU EDAD NO SEAN INCLUIDOS EN EL GRUPO DEL SEGURO COMERCIAL COLECTIVO) PUEDAN GOZAR EL BENEFICIO DEL SEGURO DE VIDA, SE CONVIENE QUE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES AL SEGURO COMERCIAL, SEAN PAGADAS POR ESTOS MAESTROS DIRECTAMENTE AL SPAUACH PARA SU INTEGRACION AL FONDO DEL FIDEICOMISO.

OPERADO

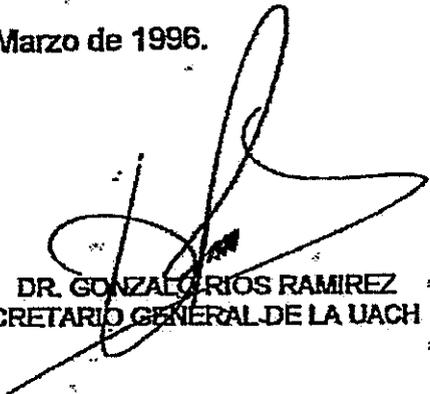
2024

CON RECURSOS PROPIOS

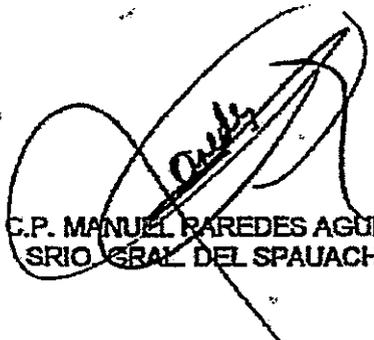
Chihuahua, Chih., a 12 de Marzo de 1996.



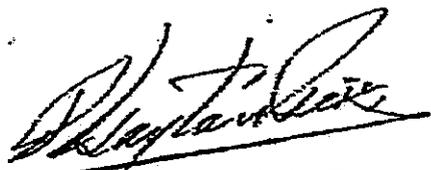
DR. SERGIO PINA MARSHALL
RECTOR DE LA UACH



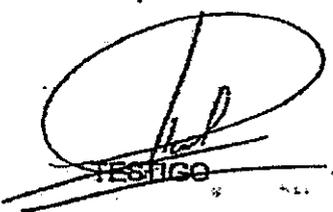
DR. GONZALO RIOS RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA UACH



C.P. MANUEL RAREDES AGUIRRE
SRIO GRAL DEL SPAUACH



ING. PEDRO GAYTAN PEREZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DEL PERSONAL ACADEMICO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UACH



TESTIGO



TESTIGO

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SPAUACH
Por la superación
Académico

SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RECIBO
Nº 1578

Recibí de: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

La cantidad de: \$391,476.33 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.)

Por concepto de: APORTACIÓN QUE REALIZA LA UACH POR LA APORTACIÓN DEL 25% DE LA PÓLIZA ANUAL DEL SEGURO DE VIDA DEL FIDEICOMISO "CARLOS DEL ROSAL PAULIN" CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025, SEGÚN CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UACH Y SPAUACH. SOLICITANDO SE REALICE DEPOSITO A NOMBRE DE BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. FID F/2111104-1 A LA CUENTA [REDACTED]

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

04 DE MARZO DE 2024

M.F. RUBEN TORRES MEDINA
SECRETARIO GENERAL



SPAUACH
"POR LA SUPERACIÓN
ACADÉMICA"



SPAUACH
Por la superación
Académico

SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RECIBO

Nº 1578

Recibí de: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

La cantidad de: \$391,476.33 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.)

Por concepto de: APORTACIÓN QUE REALIZA LA UACH POR LA APORTACIÓN DEL 25% DE LA PÓLIZA ANUAL DEL SEGURO DE VIDA DEL FIDEICOMISO "CARLOS DEL ROSAL PAULIN" CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025, SEGÚN CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UACH Y SPAUACH. SOLICITANDO SE REALICE DEPOSITO A NOMBRE DE BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. FID F/2111104-1 A LA CUENTA [REDACTED]

04 DE MARZO DE 2024

M.F. RUBÉN TORRES MEDINA
SECRETARIO GENERAL



SPAUACH
" POR LA SUPERACIÓN
ACADÉMICA "

Ajuste Anual 2024-2025

87,499.54

ASEGURADOS	No.	Póliza	Ajuste Anual	Total a Pagar	Costo por asegurado
JUBILADOS	414	3,111,425.28	20,385.38	3,131,810.66	7,564.76
ACTIVOS	1363	5,614,483.23	67,114.17	5,681,597.40	4,168.45
SUBTOTAL	1777	8,725,908.51	87,499.54	8,813,408.05	
GASTOS DE EXPEDICION		1,000.00			
TOTAL		8,726,908.51	87,499.54	8,814,408.05	

SUMA ASEURADA JUB CCT \$ 100,000.00
PAGA JUBILADOS 100% \$ 1,565,905.33
PAGA JUBILADOS 50% \$ 782,952.66
PAGA RECTORIA 25% \$ 391,476.33
PAGA SPAUACH 25% \$ 391,476.33

INSTRUCCIÓN BANCARIA

CHEQUE JUBILADOS 2,348,857.99
SPAUACH
INSTRUCCIÓN JUBILADOS 782,952.66
INSTRUCCIÓN ACTIVOS 5,682,597.40
8,814,408.05

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

CONVENIO

QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU RECTOR, C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, POR SU SECRETARIO GENERAL, ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA, ASI COMO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO, C.P. ROBERTO ZUECK SANTOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", EL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR SU SECRETARIA GENERAL, C.P. MARGARITA ALVÍDRES DÍAZ, POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. JAIME OLIVAS RONQUILLO Y POR EL SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES, LIC. FRANCISCO ÁNGEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL SINDICATO" Y EL PERSONAL ACADÉMICO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, A.C., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, C.P. Y M.A. MANUEL RAMÍREZ MORALES, POR SU SECRETARIO, ING. RAFAEL A. AVILA RAMÍREZ Y POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA, ING. Y M.C. JOSÉ OJEDA GARCÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN", EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS.-

PRIMERA.- "EL SINDICATO" SE COMPROMETE A FUNGIR COMO INTERMEDIARIO EN LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA CON LA EMPRESA ASEGURADORA QUE ÉL CONSIDERE CONVENIENTE, POR UNA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA ASEGURAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA "UNIVERSIDAD", QUE SEAN MIEMBROS DE "LA ASOCIACIÓN" Y QUE REÚNAN LOS REQUISITOS QUE LA MISMA SEÑALE.

SEGUNDA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE SERÁN BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA MENCIONADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, LAS PERSONAS DESIGNADAS POR LOS ASEGURADOS EN EL PLIEGO TESTAMENTARIO QUE PREVIAMENTE DEBIERON HABER ELABORADO, O EN SU DEFECTO, A QUIENES HAYAN SIDO DESIGNADOS COMO LEGÍTIMOS HEREDEROS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN COMÚN.

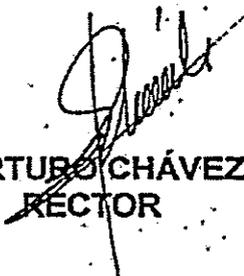
TERCERA.- CONVIENEN LAS PARTES QUE EL PAGO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL QUE CORRESPONDE AL SEGURO DE VIDA COLECTIVO CONTRATADO POR "LA ASOCIACIÓN", POR CONDUCTO DE "EL SINDICATO" EN SU CALIDAD DE INTERMEDIARIO, DE "LA ASOCIACIÓN" Y "LA UNIVERSIDAD" SE CUBRIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

OPERADO 3

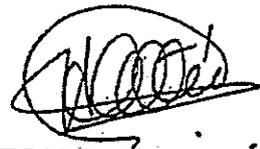
2024

CON RECURSOS PROPIOS

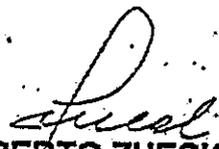
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR

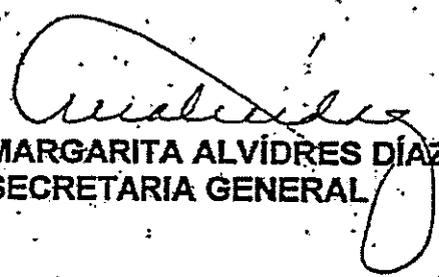


ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL

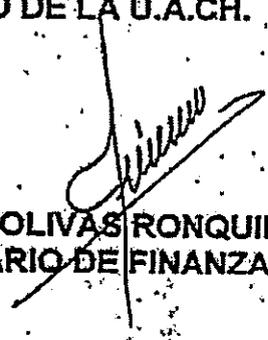


C.P. ROBERTO ZUECK SANTOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

POR EL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.CH.



C.P. MARGARITA ALVÍDRES DÍAZ
SECRETARIA GENERAL



C.P. JAIME OLIVAS RONQUILLO
SECRETARIO DE FINANZAS



LIC. FRANCISCO ÁNGEL CHÁVEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES

POR LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



C.P. Y M.A. MANUEL RAMÍREZ MORALES
PRESIDENTE



ING. RAFAEL A. ÁVILA RAMÍREZ
SECRETARIO



ING. Y M.A. JOSÉ OJEDA GARCÍA
POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



viernes, 8 de marzo de 2024

CONTRATANTE: SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

PLAN:	GOBIERNO SIN DIVIDENDOS
TIPO DE PLAN	Obligatorio y no contributivo
VIGENCIA:	28/02/2024 - 28/02/2025
SEGURO DE NUEVA CREACIÓN	NO
ELEGIBILIDAD	El 100% de los JUBILADOS Y EMPLEADOS EN ACTIVO al servicio del contratante bajo una relación laboral al inicio de la primera vigencia ininterrumpida de la póliza en Thona Seguros, así como las nuevas altas de asegurados que vayan ingresado durante la vigencia de la póliza, que no se encuentren en: <ul style="list-style-type: none"> • En una incapacidad temporal o • En una incapacidad o invalidez parcial permanente o • En un proceso para obtener un dictamen de invalidez total y permanente
GIRO:	GOBIERNO
ACTIVIDADES DE LOS ASEGURADOS:	ACTIVOS Y JUBILADOS
IDENTIFICACIÓN A LA COLECTIVIDAD:	Previo a la emisión se tiene que definir cómo se comprobará la pertenencia al grupo asegurable
EXPERIENCIA	GOBIERNO SIN DIVIDENDOS
FÓRMULA DE DIVIDENDOS:	No aplica
FORMA DE PAGO:	ANUAL
SAMI:	\$ 450,000.00
PROPUESTA TOPADA:	La propuesta no está topada a alguna Suma Asegurada Máxima

SUBGRUPO	COBERTURAS				
	BÁSICA	ACC	BIPT	EPIV	GFF
ACTIVOS	FALLEC	NA	NA	NA	NA
JUBILADOS	FALLEC	NA	NA	NA	NA

SUBGRUPO	REGLAS DE SUMA ASEGURADA				
	BÁSICA	ACC	BIPT	EPIV	GFF
ACTIVOS	FIJA 450,000	-	-	-	-
JUBILADOS	FIJA 200,000	-	-	-	-

SUBGRUPO	SUMA ASEGURADA TOTAL					ASEG.
	BÁSICA	ACC	BIPT	EPIV	GFF	
ACTIVOS	613,350,000.00	-	-	-	-	1,363
JUBILADOS	82,800,000.00	-	-	-	-	414
TOTAL	696,150,000.00	-	-	-	-	1,777

Nota:

En la presente cotización, se están considerando a 309 personas que rebasan las edades límites de aceptación por lo que deberán comprobar que se encontraban asegurados en la vigencia pasada; en caso contrario quedarán excluidos.

ASESORÍA FUNERARIA

La Asesoría Funeraria ofrece los siguientes beneficios:

- Atención y asesoría personalizada las 24 horas, los 365 días del año en temas relativos a la Asesoría Funeraria.
- Asesoría en el trámite para la obtención del certificado de defunción.
- Asesoría en trámites legales en caso de muerte violenta.
- Referencia a la red de funerarias que otorgan precios preferentes.

Características particulares:

- La referencia a las Agencias Funerarias solo será proporcionada para atención en la red de funerarias de RI.
- El servicio de Asesoría Funeraria se otorga en caso de muerte por cualquier causa.
- El servicio únicamente se otorgará para titulares de pólizas vigentes al momento del fallecimiento.

Exclusiones:

- No incluye el pago del servicio funerario.
- No incluye pago de gestoría, derechos ni trámites gubernamentales.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



Fecha y hora de consulta

20/03/2024 9:34:48 AM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: TRASP02

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: CR 6270 SPAUACH

Importe de la operación: 391,476.33 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Dólvsa de la cuenta: MXP

Dólvsa de la cuenta: MXP

Títular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Títular de la cuenta: BANCO SANTANDER FID F21111040

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 20/03/2024

Fecha de aplicación: 20/03/2024

Concepto de pago: CR 6270 SPAUACH PRIMA SEG VIDA MAEST JUB

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550586261

Hora de captura en el canal: 09:34:44

Datos de confirmación de la transferencia

Folio Interbancario: 0000407520

Clave de rastreo: 002601002403200000407520

Folio de firma: 0047082074

Folio único: 1401202403200934440047082080

Estado operación

OPERADO

Porcentaje Firmado: 100%

2024

Estado: Operado

Detalle de firmas

CON RECURSOS PROPIOS

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	TRASP02	— %	20/03/2024
FIRMO	TRASP02	100 %	20/03/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS